



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 AGO 2023

Nº 273

Expediente Nº 14.272/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.272/2023, en el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal informa que el cargo en cuestión se encuentra vacante y ocupado interinamente por la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA.

Que se trata del cargo dado de alta en la Planta Docente de la Facultad mediante Resolución CS Nº 532/07 e identificado como Q.16.2.1.3.021.01.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS Nº 444/2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 175/2023,

Nº 273

Expediente Nº 14.272/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Dra. Ing. Alicia Graciela CID (UNSa)
- Dra. Lic. Daniela Constanza SABATÉ (UNSa)
- Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY (UNSa)

Suplentes:

- Dr. Farm. José María BERMÚDEZ (UNSa)
- Dra. Lic. Marcela Carina AUDISIO (UNSa)
- Dra. Lic. Carolina IBARGUREN (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Química; a los miembros del Jurado designados; a la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, en su carácter de Responsable de Cátedra y a la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA, como ocupante interina del cargo; a las Direcciones



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.272/2023

Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.



FMF

RESOLUCIÓN FI **273** -CD- **2023**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa